

La relación definitiva de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Ninguno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18025 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente al concurso de méritos para proveer varios puestos.

Aprobados por Decreto de esta Alcaldía, por el presente se convocan concursos de méritos de promoción interna, para la pro-

visión de los puestos de trabajo que en el anexo adjunto, con sus características se relacionan.

Los mencionados puestos están dotados con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales y se encuentran encuadrados en el catálogo de puestos de trabajo de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobado por Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 7 de febrero de 2000), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, artículo 14.3 del texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, y Real Decreto 861/1986.

Las bases específicas de esta convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 161, de fecha 16 de julio de 2001, quedando expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 14 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.053, de fecha 8 de agosto de 1997.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios que desarrollarán estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 31 de julio de 2001.—El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.

ANEXO

Unidad orgánica	Denominación	Dot.	G	C. D.	Espec.	Prov.	Clase
1.2 Servicios A.G	Jefe Sección Contratación	1	A	26	114.652	C	F
1.2 Gabinete Jurídico	Jefe de Servicio Asesoría Jurídica	1	A	28	143.208	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Arquitecto Jefe Serv. Urbanismo	1	A	28	143.208	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Jefe Sección Urbanismo	1	A	26	114.652	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Jefe Sección Obras-Actividades	1	A	26	114.652	C	F
6. Regulación Económica C. General.							
6.1 Reg. Económica.							
6.1 Intervención	Jefe Secc. Contabilidad	1	A	26	114.652	C	F
6.1 Intervención	Jefe Secc. Rentas	1	A	26	114.652	C	F
6.1 Intervención	Jefe Secc. Control Presupuestario	1	A	26	114.652	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Oficial Jefe Grupo V.V.O.O	1	D	16	45.266	C	F/L

Códigos:

Dot.: Dotación.

G: Grupo.

C. D.: Nivel complemento de destino.

Espec.: Complemento específico.

Prov.: Forma de provisión. C (concurso de méritos-promoción interna).

Clase: F (a cubrir por funcionario de carrera).

18026 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 72, 126 y 145, de 28 de marzo, 4 de junio y 27 de junio de 2001, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3994, de 8 de mayo de 2001, se publican anuncios relativos a la oposición convocada para cubrir, con personal labo-

ral fijo, ocho plazas de Peones, pertenecientes a la Sección de Obras de la plantilla de personal laboral.

De las ocho plazas convocadas, seis se cubrirán por el procedimiento general de acceso libre, y dos se reservan para personal afectado por minusvalía.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento,

o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, deberá estamparse, en la propia solicitud, el sello del Registro del Organismo en que se presente o el sello de certificación postal de cualquier oficina de Correos.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 1 de agosto de 2001.—El Alcalde, Diego Maciá.—El Vice-secretario general, Esteban Capdepón.

18027 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía y otra de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 198, de 29 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Madridejos que regirán el proceso de selección de:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la plantilla funcional, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica, categoría de Policía, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, perteneciente a la plantilla funcional, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica, categoría de Cabo de Policía, mediante el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Madridejos, 31 de agosto de 2001.—El Alcalde.

18028 RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de 26 de julio de 2001, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de oposición, por turno libre cuatro, y las restantes mediante concurso de méritos por turno de movilidad, seis plazas de Agente, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4075, de fecha 30 de agosto de 2001, se publica extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vinaròs, 31 de agosto de 2001.—El Concejal Delegado, José Miguel May Forner.

18029 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 30 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»

número 85, de fecha 26 de julio de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Armilla (Granada), para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna, una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo C, Escala de Administración General, subescala Administrativa, denominación Administrativo del Negociado de Personal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Armilla.

Armilla, 3 de septiembre de 2001.—El Alcalde.

18030 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Madrigueras (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 97, de 13 de agosto de 2001, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local del Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Madrigueras, 3 de septiembre de 2001.—La Alcaldesa-Presidenta.

18031 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 27 de marzo de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de fecha 28 de febrero de 2001, se han publicado las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, en propiedad, cinco plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de septiembre de 2001, se ha procedido a la convocatoria de dos de las cinco plazas vacantes, de acuerdo con las siguientes características:

Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Agente de la Policía Local. Número de plazas convocadas: Dos. Denominación: Agente. Sistema: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se efectúen se publicarán, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Antonio de Benagéber (Valencia), 3 de septiembre de 2001.—El Alcalde, Eugenio Cañizares López.

18032 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 165, de 29 de agosto de 2001, y en el «Boletín Oficial de Aragón»